

2019



Informe de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

Período de Julio a Diciembre de 2019

Febrero de 2020

Planificación



Desarrollo del personal



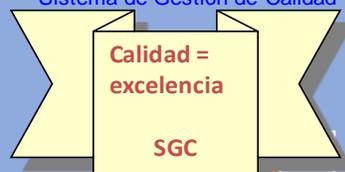
Rediseño de procesos



Desarrollo de sistemas integrados



Sistema de Gestión de Calidad





INDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. MARCO NORMATIVO	6
2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	6
2.1 Misión, Visión y Valores	7
2.2 Ejes estratégicos y Área Transversal	8
2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos	8
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	9
4. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE 2019	10
4.1 Aspectos Metodológicos	10
4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos	12
4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos	23
4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	29
5. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE 2019	35
5.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico	39
5.1.1 Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos	41
5.1.2 Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos	41
5.1.3 Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	41
6. CONCLUSIONES	42
7. ANEXO	43



RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Seguimiento II 2019, contiene los resultados obtenidos durante el período comprendido de julio a diciembre de 2019, del Plan Estratégico y Plan Anual Institucional; detallando, el marco jurídico aplicable y el pensamiento estratégico que se definen por su proceso de planificación participativa con enfoque de resultados, en coherencia con el mandato constitucional, la misión, visión y valores institucionales; se hace énfasis en los ejes estratégicos siguientes: a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos, c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, todos enlazados por el eje transversal de Género.

El documento contiene el organigrama oficial, que es la representación gráfica de la estructura organizacional de la institución, en él se muestran los niveles de jerarquía y autoridad; así como la identificación de cada una de las instancias responsables del cumplimiento de los objetivos y funciones necesarias, para brindar la mejor atención a las usuarias y usuarios de los servicios que se brindan en la institución.

El informe está dividido en dos grandes partes: la primera, identifica el seguimiento al plan estratégico institucional, en el cual se muestran los resultados cualitativos de toda la institución, en cada uno de sus ejes estratégicos. La segunda contiene el seguimiento al plan anual y se presentan los resultados cuantitativos obtenidos durante el período evaluado.

Para el seguimiento de los planes institucionales, se muestran los correspondientes cuadros y gráficas, que incluyen el detalle de cada una de las acciones evaluadas por eje estratégico y por unidad organizativa, mostrando el resultado de sus logros de forma numérica y porcentual.

Al final, se muestran las conclusiones del análisis de los resultados obtenidos por la institución en el período evaluado de la manera siguiente:

- a) Los resultados del trabajo institucional en cada uno de los tres ejes estratégicos, asumidos por la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos, muestran que se han ejecutado satisfactoriamente para el período evaluado.
- b) Los resultados se obtuvieron utilizando una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en los planes aprobados, dando como resultado los porcentajes de avance en el logro de cada una de las actividades y metas; identificando las causas por incumplimiento.
- c) Se determina que en el Plan Anual Institucional 2019 se concentraron los esfuerzos en las principales actividades y procesos que debían llevarse a cabo para el logro de los objetivos formulados. El grado de eficacia que se obtuvo en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por la totalidad de las Unidades Organizativas, fue de 93.85%



- d) Los resultados obtenidos de la evaluación del eje Protección de Derechos Humanos, en el ámbito institucional, reflejan un valor porcentual de 94.15% en el cumplimiento de metas.
- e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos, basados en la información y los resultados obtenidos, muestra que las metas en dicho eje alcanzaron el 97.76% de julio a diciembre de 2019.
- f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional alcanzó el 94.92% de ejecución de las metas establecidas para el período de julio a diciembre de 2019.



INTRODUCCIÓN

En un proceso de planificación, la etapa de seguimiento se entiende como una fase de análisis en la que se estudian y comparan datos relativos a la ejecución de un programa, proyecto u actividad en relación a lo planificado, dentro del cual, la planeación estratégica es un proceso sistemático para el desarrollo e implementación de planes institucionales con la intención de alcanzar los objetivos, resultados y metas; la aplicación de ésta, en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), define el rumbo a seguir, teniendo como objetivo final, el logro de las metas fijadas en los diferentes niveles jerárquicos de la estructura organizativa, las cuales se traducen en desarrollo del talento humano, desarrollo tecnológico y la ejecución de las actividades tendientes a ofrecer una mejora en la atención a la población.

El Informe de Seguimiento del período de julio a diciembre de 2019 al Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Institucional, tiene como objetivo principal, dar cumplimiento al marco jurídico institucional que señala al Titular, a los niveles gerenciales y a las jefaturas de la estructura organizativa, realizar su gestión basándose en el Plan Anual, derivado del Plan Estratégico Institucional; todo ello, en concordancia y coherencia a los objetivos, metas y resultados obtenidos en sus planes de acción. Lo anterior, realizado con la orientación metodológica del Departamento de Planificación Institucional, que procesó los resultados relacionados al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, establecidos para el período evaluado.

Los resultados del presente Informe, son el esfuerzo consolidado de todas las Unidades Organizativas de la PDDH, aplicando el enfoque de gestión por resultados y siguiendo las directrices contenidas en el documento “Lineamientos para la Planificación 2018”.

En este informe se presenta el seguimiento al Plan Estratégico Institucional, para el período de julio a diciembre del año 2019, donde se muestran los resultados cualitativos de los tres ejes que son: a) Protección de Derechos, b) Promoción de Derechos Humanos y c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. Por otra parte, se muestra de manera cuantitativa y gráfica el seguimiento al Plan Anual Institucional correspondiente al mismo período, mostrándose los resultados de la evaluación realizada a la totalidad de las unidades organizativas de la PDDH en cada uno de los tres ejes estratégicos.



1. MARCO NORMATIVO

1.1 La Constitución de la República de El Salvador

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), fue creada por los Acuerdos de Paz de 1992, tiene rango constitucional en virtud de los artículos 191, 192 y 194 de la Constitución. Es una Institución integrante del Ministerio Público, de carácter permanente e independiente, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, cuyo objeto es el de velar por la protección, promoción y educación de los Derechos Humanos y por la vigencia irrestricta de los mismos.

La Constitución de la República de El Salvador le otorga un amplio catálogo de facultades y responsabilidades al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. (Artículo 194 Romano I).

1.2 Reglamento de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este tiene por objeto la aplicación de las disposiciones de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. En su Artículo 14 establece que le corresponde al Procurador la planificación, organización, dirección y control de las labores de la Procuraduría.

1.3 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este Reglamento en sus artículos 25 y 26 definen el Seguimiento y monitoreo, tanto a la planificación estratégica como participativa y los planes bajo los cuales los empleados tienen el compromiso de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está inmersa en un proceso de Planificación participativa con enfoque por Resultados, en el cual se garantizan los servicios a la población en coherencia con el mandato constitucional, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos.

Según el epígrafe 26 de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, una gestión pública para resultados se refiere a que: “Todo proceso de gestión pública debe perseguir la creación de valor público, lo que tiene que reflejarse en resultados e impactos cuantificables, que permitan evaluar el rendimiento en todas sus dimensiones.

Para la objetiva determinación de resultados, se requiere analizar la evolución del desempeño y el nivel de alcance de las metas, trazadas con sistemas de información para el seguimiento, evaluación y controles rigurosos y oportunos, que fundamenten la toma de decisiones y medidas correctivas.

La gestión pública para resultados requiere la implementación de sistemas de monitoreo, medición y control que permiten un adecuado control, y la toma de decisiones.”



En el Plan Estratégico 2018-2020 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, se establece la Misión, Visión, Valores, Ejes y Objetivos Estratégicos; presentados a continuación:

2.1 Misión, Visión y Valores

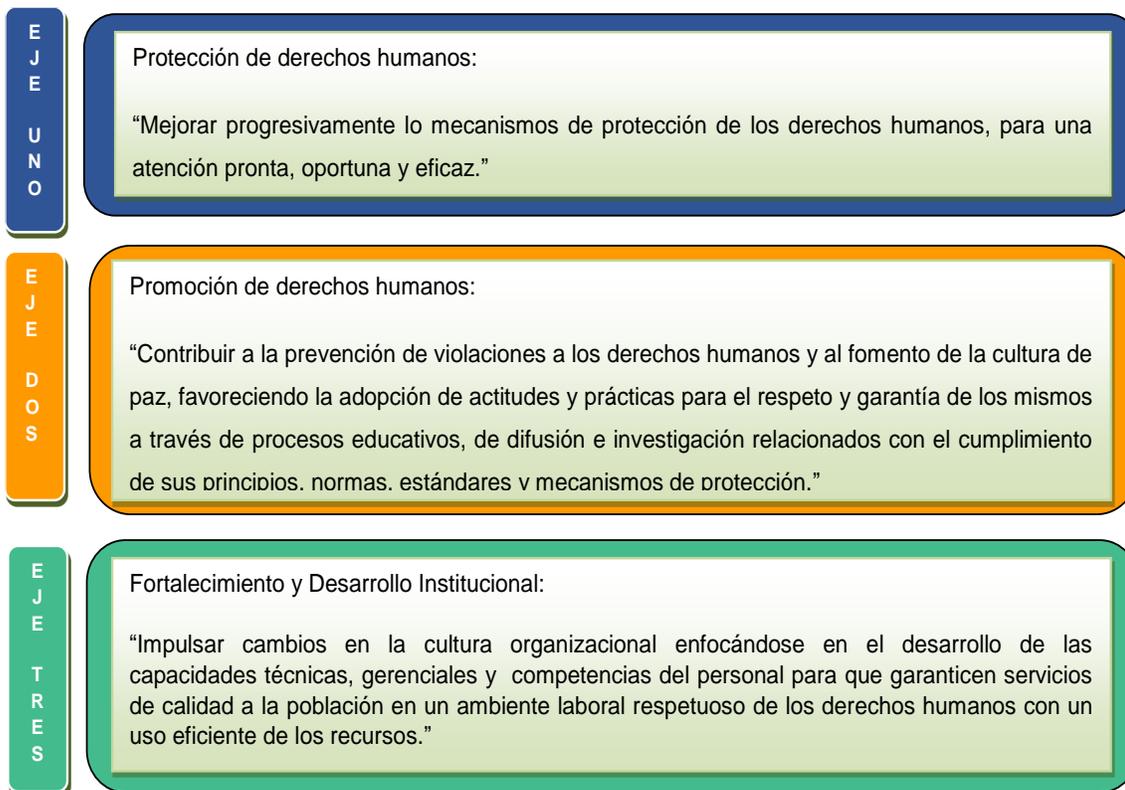
M I S I Ó N	“Ejercer el Mandato Constitucional de velar por el respeto y garantía de los Derechos Humanos, supervisando la actuación de la Administración Pública frente a las personas mediante acciones de protección, promoción y educación, contribuyendo con el Estado de Derecho y conformación de la Cultura de Paz.”
V I S I Ó N	“Consolidarse como la institución del Estado que vela por que la población goce plenamente de los derechos humanos, fortaleciendo con ello el nivel de vida y las condiciones para su desarrollo.”
V A L O R E S	DIGNIDAD HUMANA: Respeto y buen trato que tiene derecho toda persona. JUSTICIA: Igualdad y equidad sin discriminar a nadie. SOLIDARIDAD: Colaboración mutua y prestarse apoyo. INTEGRIDAD: Actuar con verdad, honestidad y transparencia. COMPROMISO: Prestación de servicios con calidad, oportunidad y mística de trabajo en equipo. TOLERANCIA: Capacidad para reconocer y respetar los derechos de las demás personas.



2.2 Ejes estratégicos y Área Transversal

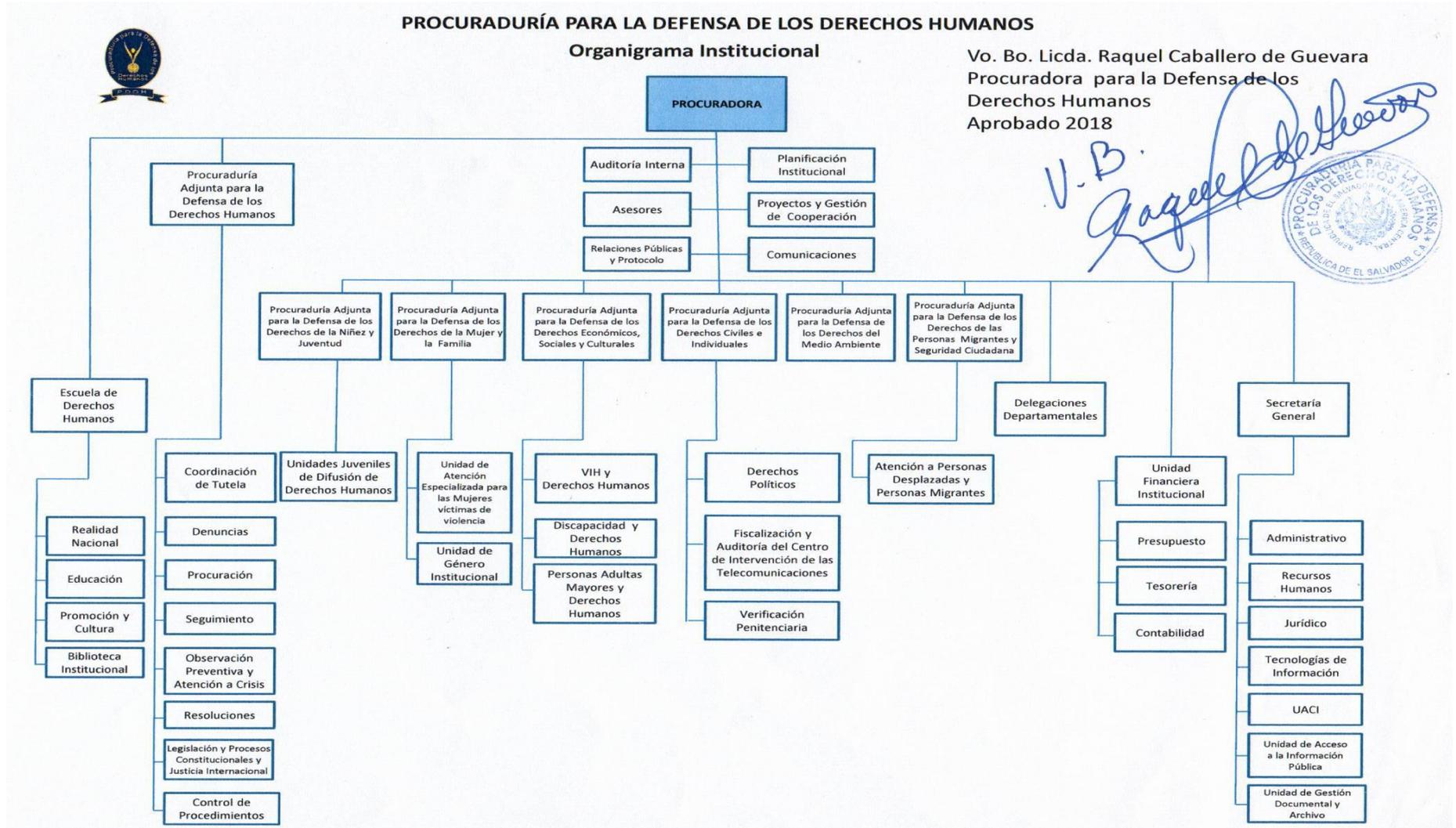


2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos





3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





4. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE 2019

El Seguimiento al Plan Anual Institucional 2019 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está en relación con el Plan Estratégico Institucional 2018-2020, el cual se presenta en esta sección y sirve para resumir por cada eje estratégico las actividades y los indicadores de resultados que se han obtenido en el segundo semestre del año 2019.

Los tres Ejes Estratégicos Institucionales, contienen los objetivos, resultados, indicadores por objetivos, indicadores por resultados, según se muestra en el esquema siguiente:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS	INDICADORES POR OBJETIVOS	INDICADORES POR RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Protección de Derechos Humanos	OBJETIVO 1	4	1	4	5
Promoción de Derechos Humanos	OBJETIVO 2	3	1	5	6
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	OBJETIVO 3	3	1	3	4
TOTAL		10	3	12	15

Año 2019 → 15 indicadores: 3 indicadores por objetivo y 12 indicadores por resultado.

Las metas a alcanzar para lograr los objetivos institucionales están dentro de una política de austeridad y transparencia, así como del uso eficiente de los recursos institucionales.

4.1 Aspectos Metodológicos

Las Unidades Organizativas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, realizaron el seguimiento a la gestión del segundo semestre del año 2019, estableciendo y registrando la información de los aspectos siguientes:

- El porcentaje de avance en el logro de cada una de las actividades o proyectos, indicando los aspectos relevantes del avance obtenido en cada uno de los meses que comprende el período informado.
- Las causas de incumplimiento, en caso de que lo amerite u otras observaciones según sea el caso; así como las reprogramaciones.



Con el propósito de tener una visión tanto de la gestión como de resultados, se aplicó la metodología siguiente:

Se consideraron las actividades o proyectos formulados por Eje Estratégico contenidos en el documento del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos 2018-2020, correspondientes al año 2019.

A partir de las metas formuladas en el Plan Anual Institucional aprobado, se registró la información según las matrices en donde cada Unidad Organizativa remite el porcentaje de ejecución para el semestre evaluado, posteriormente se procedió a su validación y análisis correspondiente, vaciando la información en una matriz general, según el nivel de ejecución versus lo programado, luego se clasificó el estado de la meta, registrando su ponderación, para ello se consideró la simbología en cada una de las metas reportadas por las Unidades Organizativas, siendo este el siguiente:

ESTADO	NIVEL	ACCIÓN
DEFICIENTE		DETENER-REFORMULAR
REGULAR		DETENER-CORREGIR
BUENO		AVANZAR-COMPLETAR

**4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos****Cuadro N° 1**

EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	INDICADOR	Acciones por Unidad Organizativa
Mejorar progresivamente los mecanismos de protección de los derechos humanos, para una atención pronta, oportuna y eficaz.	Al menos un mecanismo de protección de derechos humanos mejorado.	17 acciones: PADH (5), DTI (2), CT (2), PADNJ (2), PADESC (2), PADCI (1), PADMA (1), PADMSC (2).
<p>ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO 1 LOGRADO</p> <p>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos (PADH): En septiembre de 2019, el consultor contratado presentó avance del Manual de Calificación de Derechos Humanos en los talleres regionales de validación. Se hicieron observaciones y sugerencias para ampliar su contenido; se ha presentado la versión final para revisión y aprobación del titular.</p> <p>El Catálogo de Instituciones fue actualizado por la PADH, será incorporado en el nuevo sistema informático (SIGI), pendiente de implementación.</p> <p>El Catálogo de Profesiones y Oficios fue actualizado por la PADH, será incorporado en el nuevo sistema informático (SIGI), pendiente de implementación.</p> <p>Se elaboró proyecto para gestionar fondos externos para la digitalización de documentos institucionales. Dicho proyecto se incluyó en el plan de compras de 2020 presentado por la PADH; y se envió a la UFI para ser tomado en cuenta en la formulación del presupuesto institucional 2020.</p> <p>El Procurador Adjunto y personal técnico de la Procuraduría forman parte de la Comisión de validación del sistema informático.</p> <p>Departamento Tecnologías de la Información: Supervisó el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Institucional con la asistencia técnica de Counterpart. Además, diseñó y desarrollo el Sistema de Seguimiento e Indicadores, el cual estará integrado al SIGI.</p> <p>Coordinación de Tutela (CT): Se elaboró informe de seguimiento sobre la aplicación de directrices.</p> <p>Se elaboró informe para el mantenimiento del nivel de calidad de los pronunciamientos y mejora en tiempos de respuesta a los usuarios.</p> <p>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud: Se realizó un Foro sobre “Inversión en el Derecho a la Educación”, dirigido por las y los jóvenes de Unidades Juveniles y Consejo Consultivo de la Mesa de Niñez, Adolescencia y Juventudes. En relación al Monitoreo y seguimiento al cumplimiento a las recomendaciones del Estado del Derecho a la Educación, se tuvo la participación de la</p>		



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

señora Ministra de Educación, para la entrega del Informe de Niñez, presentado por la señora Procuradora ante el Comité de los Derechos del Niño, en cumplimiento de las recomendaciones que hace el CDN al Estado de El Salvador.

Se elaboró informe del monitoreo al cumplimiento a las recomendaciones del Estado del derecho a la educación con el logro siguiente: El Estado salvadoreño a través del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), desarrolló un Foro sobre las observaciones del Comité de los Derechos del Niño (CRC por sus siglas en inglés), realizadas al V y VI informe de país. Dicho Foro responde a una de las recomendaciones realizadas por el CRC sobre difundir ampliamente los contenidos de la Convención, los informes y las observaciones a los mismos; Para ello se juramentó al Comité en el que la Procuradora Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud es integrante, labor que se desarrollará el seguimiento a las recomendaciones, en especial a los centros educativos a nivel nacional.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: En cuanto a las acciones de incidencia cabe destacar que: 1) Personal técnico del Departamento de Discapacidad fue parte del proceso de revisión y discusión de la Ley de Inclusión de personas con Discapacidad ante la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad; 2) Sobre la Ley de Atención de la Persona Adulta Mayor, mediante Pronunciamiento del 1 de octubre y por medio de oficio se solicitó a la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la Asamblea Legislativa la pronta revisión de la misma; 3) Personal técnico del Depto. de VIH trabajó conjuntamente con Organizaciones Sociales y desde la CONAVIH el proyecto del Reglamento de la Ley de VIH; 4) Depto. de VIH trabajó en propuestas de Reformas a la Ley de prevención de Riesgos Ocupacionales; 5) Desde el Depto. del Adulto Mayor se trabaja en el seguimiento al cumplimiento a la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de Personas Mayores; y 6) A través de Pronunciamiento y mediante oficio se solicitó informe al Presidente de la República sobre Seguimiento del cumplimiento de la Política Pública de Adultos Mayores.

Departamento de VIH y Derechos Humanos: Se elaboró Informe de Seguimiento de VIH y Derechos Laborales desde la Subcomisión de VIH y Trabajo de la CONAVIH, y se finalizó el Informe de los Derechos de las personas con VIH denominado "Stigma Index" en coordinación con la Red Centroamericana de Personas con VIH.

Se ha realizado cabildeo con diferentes fracciones para la aprobación de las reformas a la Ley de VIH aprobada en diciembre 2016 que fueron presentadas ante la Asamblea Legislativa en diciembre 2018, se ha incorporado las observaciones al Reglamento de ley y fueron enviados a CAPRES. Se logró la aprobación de parte de la Asamblea Legislativa a ley del IVA y Ley de almacenaje para lograr mejorar las compras de medicamentos ARV en El Salvador, se ha iniciado el proceso de elaboración de la Política Nacional de VIH en la Subcomisión de Legislación de la CONAVIH.

Departamento de Adultos Mayores y Derechos Humanos: Elaboración de Oficio dirigido al Presidente de la República por medio del cual se le exhorta a priorizar el proceso del Proyecto de Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, presentado ante la Honorable Asamblea Legislativa y una partida presupuestaria dirigida a la inversión de Políticas y Programas sociales a favor de la Persona Mayor en cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de Personas Mayores.

**EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos: Se asistió a 25 reuniones del Equipo Técnico Asesor de la Comisión Legislativa que tiene en estudio el proyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad y a 12 sesiones de la Comisión de la Familia Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la Asamblea Legislativa para el análisis y debate del proyecto de Ley.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales: Fiscalización del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones manifiesta que el Informe anual de Auditorías al CIT/FGR está elaborado.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente: Se elaboró informe de Seguimiento a las recomendaciones realizadas para atender los impactos en los derechos humanos del legado de la Mina San Sebastián. Elaborado, notificado y publicado.

Procuraduría para la Defensa de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Se elaboraron dos informes: a) Un documento borrador "Tercer Informe Especial: "Registro de Casos de Personas Víctimas de Desplazamientos Forzado Interno atendidas por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), y Análisis de las actuaciones de Instituciones Gubernamentales y la Aplicación de Estándares Nacionales e Internacionales de Protección". Actualmente en fase de revisión.

b) Publicado el "Informe Especial de los Derechos Humanos, sobre ejecuciones extralegales atribuida a la Policía Nacional Civil en El Salvador, período 2014-2018".

RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Acciones por Unidad Organizativa
R1.1) Se cuenta con equipos técnicos especializados, idóneos y multidisciplinarios	I1.1 Al menos un equipo técnico especializado, idóneo y multidisciplinario	1 acción: Departamento de Realidad Nacional (1).

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.1 LOGRADO

Departamento de Realidad Nacional: Elaboró una propuesta de trabajo para el Desarrollo del Sistema de Indicadores de Derechos Humanos, la cual debe ser discutida por las otras áreas responsables, como son las Procuraduría Adjuntas, Delegaciones Departamentales, Departamentos del Sistema de Protección entre otros.

R1.2) Se cuenta con Protocolos de Actuación para las áreas especializadas en atención de casos.	I1.2 Al menos tres protocolos de actuación enfocados a la protección de derechos individuales, colectivos y de grupos en situación de vulnerabilidad.	1 acción: PADMSC (1).
---	---	--------------------------

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.2 LOGRADO

Procuraduría Adjunta para la Defensa de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Elaboró una "Guía para el uso de las salas de atención a víctimas", se encuentra en fase de revisión.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
R1.3) Se cuenta con acciones de monitoreo para ampliar cobertura territorial y de problemáticas no denunciadas.	I1.3 Al menos una acción de monitoreo y seguimiento por Procuradurías Adjuntas Específicas	57 acciones: PADNJ (3), PADMYF (1), PADESC (4), PADCI (3), PADMA (3), PADMSC (4), Delegaciones Departamentales (39)
<p>ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.3 LOGRADO</p> <p>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud: Se realizaron 7 verificaciones in situ en los Centros de Inserción Social, para conocer la situación de los jóvenes cumpliendo medidas provisionales y definitivas, así como reuniones con autoridades del ISNA, en cumplimiento al trabajo coordinado entre ambas instituciones especialmente para conocer los Planes de Trabajo, Políticas Integrales para este sector, y a la vez coadyuvar esfuerzos en las tareas de protección y promoción de sus derechos fundamentales.</p> <p>Trabajo de coordinación con las trece Delegaciones Departamentales para el manejo y atención de los casos de niñez, adolescencia y juventud; realizando talleres con integrantes de Unidades Juveniles, para la promoción en Primera Infancia.</p> <p>Se asistió a 7 Reuniones mensuales de la Mesa Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes, integrada por diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil, así como Instituciones Gubernamentales.</p> <p>Procuraduría Adjunta para la Defensa de la Mujer y la Familia: El 23 de julio de 2019, se realizó un evento en el Hotel Best Western Plus Terraza, en conmemoración del Día Nacional de las y los Periodistas, en el que se abordó el Diagnóstico del Entorno de Trabajo de las Mujeres Periodistas y Comunicadoras Sociales, y se pasó la encuesta a las personas periodistas que asistieron, contestando 11 mujeres y 8 hombres, información que fue objeto de análisis y forma parte del documento de monitoreo elaborado.</p> <p>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Se realizaron verificaciones y diligencias de buenos oficios sobre las condiciones de pacientes en los Hospitales General (5), MQ (6) y Torre Oncológica del ISSS (4), Hospital Rosales (4), sobre las condiciones de pacientes; se realizaron verificaciones en la Fiscalía General de la República de Zacatecoluca y Alcaldía y Unidad de Salud de San Pedro Nonualco sobre intoxicación por alcohol adulterado.</p> <p>Desde la PADESC se emitieron directrices mediante memorándum sobre expedientes por violación a los derechos a la salud y laborales, se realizaron monitoreos especialmente en casos de salud y se coordinaron con DOPAC verificaciones de manifestaciones, marchas, desalojos y mediaciones y con personal de Denuncias y Procuración sobre diversas diligencias de expedientes abiertos.</p> <p>Departamento de VIH y Derechos Humanos: Se han realizado 6 verificaciones relacionadas con la afectación en salud de personas con VIH en los Hospitales de Oncología y San Miguel del ISSS por falta del medicamento Dolutegravir, y del MINSAL, Hospital Rosales, Hospital Molina Martínez, Hospital Saldaña por falta del medicamento Atripla.</p> <p>Mesa permanente de VIH, se ha participado en 6 reuniones de la Subcomisión Terapéutica, 6 de legislación de la CONAVIH y 6 reuniones subcomisión de VIH en el ámbito laboral.</p>		



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Se ha participado en 4 reuniones con el pleno de la Red centroamericana de Personas con VIH para coordinar trabajo regional, 2 reuniones con la Mesa de VIH, REDCA, ITPC, Colegio Médico, y autoridades del ISSS para el seguimiento de la falta de Dolutegravir.

Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos: Realizó coordinación de la verificación anual en diferentes centros educativos tanto privados como públicos, en relación a condiciones de inclusión y accesibilidad para la aplicación de la Prueba de Aptitudes para Estudiantes de Educación Media PAES—específicamente para estudiantes con discapacidad.

Se realizaron 7 reuniones con la Mesa Permanente de la PDDH de las Personas con Discapacidad para debatir y reflexionar sobre las acciones de incidencia para la promoción y defensa de los derechos de dicha población. También se realizaron 12 reuniones relativas al seguimiento del proyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

En el semestre solo se asistió a una sesión del Pleno del CONAIPD.

Departamento de Personas Adultas Mayores y D.H.: Se realizaron 16 diligencias de verificaciones en Centros Hospitalarios, Dormitorio Público de FUSATE; Verificaciones en el proceso de consulta ciudadana para la creación de una Política del Adulto Mayor de la Procuraduría General de la República.

Se realizaron seis reuniones ordinarias de trabajo con los representantes de la Mesa sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores de la PDDH.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales: Se realizaron 3 reuniones con la Mesa de Pueblos Indígenas y 1 con la que fue reactivada la Mesa LGBTI.

Se desarrollaron a su vez actividades conjuntas con organizaciones integrantes de la Mesa de Memoria Histórica: a) 6/11/19 se acompañó a las víctimas frente a la Asamblea Legislativa para manifestar el rechazo a la aprobación de otra Ley de Amnistía. b) 1/11/19 se dio acompañamiento a las víctimas e integrantes de la mesa al acto de recordación de sus familiares en el Monumento a la Verdad ubicado en el Parque Cuscatlán, en San Salvador.

El 14/11/19 se realizaron entrevistas a víctimas en los cantones La Joya y Cerro Pando, y los caseríos El Mozote, Ranchería, Los Toriles y Jocote Amarillo, del municipio de Arambala, en San Francisco Gotera, Morazán, para monitorear el estado del derecho de las víctimas de graves violaciones en el contexto del conflicto armado.

Se realizaron 224 inspecciones de monitoreo y verificación en el terreno en Centros de privados de libertad y Centro de Intervención a las Telecomunicaciones de la FGR.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente: Se elaboraron cuatro directrices para el monitoreo por lluvias abundantes durante el mes de octubre, y se realizó monitoreo en las áreas afectadas por cárcavas en el departamento de San Salvador.

Se asistió a 3 reuniones de la Mesa Permanente sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente, Discusión sobre las diferentes problemáticas ambientales, estableciéndose desafíos para el Estado Salvadoreño.

Se realizaron 3 acciones de monitoreo de la discusión de la Ley General del Agua, demandando a través de entrevistas, participación en foros de la necesidad de continuar con la discusión para la pronta aprobación de la Ley.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Se realizaron las acciones siguientes:



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- 1) Proceso de socialización y consulta con autoridades competentes y organizaciones para construcción de anteproyecto de ley especial de protección para migrantes desaparecidos, fallecidos y sus familiares.
- 2) Proceso de revisión en 4 jornadas con miembros de COFAMIDE de anteproyecto de ley especial de protección para migrantes desaparecidos, fallecidos y sus familiares.
- 3) Documento "Propuesta de Ley sobre los Derechos de las Personas Migrantes Desaparecidas y sus Familias".
- 4) Oficio para el impulso de la aprobación de la Ley de Protección a Periodistas y Comunicadores Sociales, se encuentra en la Asamblea Legislativa.
- 5) Pronunciamiento por medidas "Tolerancia Cero" y situación de las personas salvadoreñas en los países de Guatemala, México y Estados Unidos, publicado en julio/2019.
- 6) Insumos y análisis de situación sobre Migración y Trata de Personas para Cumbre Iberoamericana de OMBUSDMAN, Sept/2019
- 7) Pronunciamiento de conmemoración de Semana del Migrante.
- 8) Insumos elaborados para el análisis de la situación de Desplazamiento Forzado, migración en general y situación del derecho a la seguridad ciudadana, por visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Se asistió a 40 reuniones de coordinación con organizaciones sociales, instituciones públicas y organismos internacionales relacionados a las temáticas de la Adjunta (BDFMLN, MAE, DAV):

- Reunión de la Mesa de Atención a Víctimas.
- Reunión del Grupo Gestor y la Dirección de Atención a Víctimas.
- Reunión de referentes de Grupo Gestor y autoridades del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- 2 reuniones de Consejo Consultivo de OIM.
- 2 reuniones de Mesa de Actuaciones Policiales del Ministerio de Justicia.
- 10 Reuniones Mesa Interinstitucional de Diálogo de Derechos Humanos y Seguridad Pública (Counterpart y Unidades de Control de la PNC) en sede central y cuatro reuniones locales de instauración de mesas en: La Paz, La Libertad, Usulután y San Miguel.
- 6 Reuniones Mesa de Protección a Periodistas y Comunicadores.
- 6 Reuniones con organizaciones a temática de migrantes y migrantes desaparecidos/no localizados.
- 5 Reuniones con organizaciones y agencias internacionales para la atención de casos de desplazamiento forzado interno.
- 6 Reuniones del Mecanismo de Apoyo Exterior.

En cuanto a las acciones de monitoreo se tienen los resultados siguientes:

- a) Personas que habitan en los ex bolsones. Se realizaron 4 informes con base a 4 visitas realizadas a personas que habitan en ex bolsones, 1 en Meseta Dolores en La Unión y 3 en Chalatenango.
- b) Personas Retornadas. Se realizaron 9 monitoreos, 5 en el marco de la atención psicosocial y procesos de retorno de connacionales en la Dirección de Atención al Migrante (DAMI), y 4 Monitoreos en el marco de la atención psicosocial y condiciones del albergue, procesos y etapas de retorno de migrantes extranjeros en el Centro de Atención Integral a la Persona Extranjera y Migrante (CAIPEM).

**EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

- c) Puntos de tránsito de migrantes. Se verificaron 4 puntos de tránsito migrante: El Poy de Chalatenango, El Amatillo La Unión, Rancho Quemado Morazán y Puente Integración Cabañas.
- d) Monitoreo de la respuesta institucional a la trata de personas. Se realizaron 3 visitas al Albergue para Adolescentes Víctimas de Trata de Personas administrado por el Instituto Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia.

Se emitió informe sobre rutas migratorias realizadas en el año 2018; sin embargo, no fue posible presentarlo por falta de coincidencia de agendas de los titulares de Centro América en el mes de julio. Se coordinó la III Cumbre de Migraciones en el marco de la Federación Iberoamericana de Ombudman realizada en México donde se revisó y aprobó documentos generales el 3 y 4 de septiembre de 2019. Además, se intervino con la ponencia: Flujos Migratorios Extraordinarios preparada por esta Procuraduría Adjunta.

Delegaciones Departamentales: Durante el período de Julio a diciembre, las trece Delegaciones Departamentales han realizado 515 verificaciones de la situación de personas privadas de libertad, en Centros Penitenciarios y Bartolinas de la PNC, de los diferentes municipios del país; también se efectuaron 14 verificaciones de Procesos de elección interna de los partidos políticos y 94 Atenciones de crisis y observación preventiva.

R1.4) Servicios prestados por la PDDH a la población	I1.4 Cantidad de personas atendidas	92 acciones: PADH (2), Denuncias (3), Procuración (3), Seguimiento (4), DOPAC (4), DLPCJI (2), DCP (3), UAE (1), PADESC (1), VIH (1) PAMDH (1), Penitenciario (1), DPDM (1), Delegaciones Departamentales (65)
--	-------------------------------------	---

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.4 LOGRADO

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos: Durante el período de julio a diciembre de 2019, se atendieron 302 solicitudes, tanto de personas como de instituciones que demandaron servicios.

También se elaboraron, revisaron y firmaron 229 pronunciamientos.

Departamento de Denuncias: Se atendieron a 1001 personas. Se registraron 138 orientaciones, 230 acciones inmediatas y se aperturaron 308 expedientes de investigación. Haciendo un total de 676 registros de casos, por lo que 325 usuarios fueron remitidos a otras instituciones por no ser competencia de la PDDH.

Se elaboraron 305 informes de acciones de protección y asistencia a víctimas.

Se elaboraron 211 pronunciamientos, de acuerdo al detalle siguiente: 15 oficios firmados, 37 Resoluciones Iniciales Firmadas, 73 Proyectos de Resoluciones Iniciales remitidas a la Procuraduría Adjunta para revisión y firma, 37 oficios remitidos a la Procuraduría Adjunta para revisión y firma, 8 Expedientes remitidos a Delegaciones Departamentales para realizar el trámite respectivo, 37 Expedientes remitidos al Departamento de Procuración para continuar con el trámite respectivo, 1 Expediente con Proyecto de Resolución de Archivo remitido a la Procuraduría Adjunta para Revisión y Firma, 1 Medida Cautelar, 1



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Resolución de Archivo Firmada y 1 Expediente remitido a la Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctima de Violencia para continuar con el trámite correspondiente.

Departamento de Procuración: Investigó 70 casos de presuntas violaciones a derechos humanos.

Realizó 24 diligencias de los casos que están en investigación a solicitud de las Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales y Departamento de Denuncias.

Elaboró y firmó 154 resoluciones finales y de archivo: Año 2019 y años anteriores.

Departamento de Seguimiento: Se elaboraron 409 pronunciamientos, se logró notificar a víctimas, denunciantes, autoridades denunciadas, responsables, recomendadas y otras que se señalan en los pronunciamientos institucionales emitidos; en especial, dando prioridad a los casos urgentes y posicionamientos institucionales recientes.

Se realizaron 42 colaboraciones de notificaciones requeridas por las Delegaciones departamentales; también se ha estado colaborando en realizar notificaciones a Instituciones del Estado, requeridas por parte de otras dependencias del Área de tutela, haciendo un total de 62; dando respuesta a 104 requerimientos.

Se realizaron 98 acciones de seguimientos a recomendaciones y de los pronunciamientos emitidos tanto de casos recientes, relevantes y otros a solicitud de las víctimas. Cumpliendo en la mayoría los plazos establecidos, así como con aquellos ya programados.

Se elaboraron 36 informes solicitados de acuerdo a los requerimientos, cumpliendo en la mayoría los plazos establecidos, así como con aquellos ya programados.

Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis: Se realizaron 140 Verificaciones de Observación Preventiva de conflictos sociales. Esta cifra se obtuvo de 83 casos atendidos, entre ellos:

- 1) Desalojo de ventas frente a CIFCO. Se logró reubicación en aceras aledañas.
- 2) Daño al medio ambiente y mantos acuíferos en Comunidades Valle El Ángel, Apopa por constructora. Se han detenidos los trabajos y el daño medioambiental.
- 3) Cientos de despedidos arbitrarios del Gobierno en Secretarías de CAPRES, Ciudad Mujer, FOPROLID, GENTV, Radio Nacional, Canal 10 T.V., INJUVE. Se les orientó poner sus denuncias.
- 4) Cárcava en Col. Santa Lucía, Ilopango, verificando daños, obras de reparación, y compensación para habitantes afectados.
- 5) Cierre de Facultades de Medicina y Ciencias y Matemáticas de la UES. Se evitó choque entre estudiantes y las actividades se normalizaron.
- 6) Intento de vendedores de retomar sus puestos de ventas en La Puerta del Diablo, por retraso de trabajos de remodelación. Se orientó a los vendedores a no tomarse a la fuerza el turicentro, y al ISTU, a trabajar con la Alcaldía de Panchimalco, en la reubicación temporal de los vendedores.

Se realizaron 149 mediaciones, 12 Asistencias y labores de buenos oficios y 55 Acompañamientos a marchas y concentraciones.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Departamento de Resoluciones: Elaboró y firmó 30 resoluciones. No se alcanzó la meta proyectada debido a que la cantidad de expedientes en proceso son casos complejos y por lo tanto requieren de un mayor análisis.

Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional: Durante este período se realizaron 3 acciones:

- 1) Propuesta de ruta para diseño de estrategia de abordaje de señalamientos del Comité sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, durante su 22° sesión, en relación a la ausencia de participación efectiva de organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de Informe Alternativo 2014-2018.
- 2) Participación en Taller de Planificación de la Fase 2 del Proyecto de la Unión Europea para las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, realizado en Bruselas.
- 3) Reunión con representantes de la Defensoría de Colombia a cargo del manejo de asuntos relativos a GANHRI para recibo de información relevante para la PDDH como presidencia de la RINDHCA.

Se elaboró cuadro con observaciones a la propuesta de reforma a la LACAP.

Departamento de Control de Procedimientos: Se atendieron 281 solicitudes, tal como se muestra en el detalle siguiente:

- 1) 32 Informes sobre antecedentes de violaciones a derechos humanos proporcionados tanto al Procurador, Procurador Adjunto y Adjuntas Especificas; 18 informes que se solicitaron para la Procuraduría General de la República, para la Oficina de Adopción y 4 para la Unidad de Derechos Reales y personales; 3 informes para el Consejo Nacional de la Judicatura.
- 2) 30 requerimientos a la Unidad de Acceso a la Información Pública, y
- 3) 194 constancias elaboradas.

Se elaboraron 25 informes de datos estadísticos requeridos de manera inmediata sobre estadísticas solicitadas por algunas dependencias.

La información proporcionada en relación a la ubicación de 60 expedientes se ha logrado muy satisfactoriamente dando cumplimiento a la meta proyectada y sobrepasando en cierto nivel.

Unidad de Atención Especializada para las Mujeres víctimas de violencia: Se atendieron a 31 mujeres que enfrentaban hechos de violencia en diferentes ámbitos: público y privado. Se les dio la orientación jurídica respectiva, remitiéndolas a las instancias correspondientes, o verificando el actuar de aquellas que son competencia de la PDDH. Del total de mujeres atendidas, 27 de ellas han recibido algún tipo de asistencia psicológica: intervención en crisis, acompañamiento en entrevistas administrativas y/o seguimiento psicológico. Y, además se brindó acompañamiento jurídico y psicológico a 17 mujeres en procesos judiciales (audiencias).

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Se emitieron directrices para la recepción de denuncias, tramitación, elaboración de resoluciones y verificación sobre expedientes abiertos por violaciones a los Derechos Laborales.

Departamento de VIH y Derechos Humanos: Se atendieron a 28 usuarios en asuntos relacionados al ámbito laboral, salud, educación, consejería, privados de libertad.

Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos: Se han atendido 16 usuarios satisfactoriamente por acciones inmediatas realizadas, acciones de buenos oficios y verificaciones.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Departamento de Verificaciones Penitenciaria: Se efectuaron 5,235 atenciones a víctimas y denunciantes de violaciones a derechos de personas privadas de libertad.

Departamento de atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes: Se realizó el acompañamiento a víctimas, 243 personas atendidas en asistencia humanitaria, atención psicoemocional y psicosocial y asistencia jurídica.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente: Se dio seguimiento al caso por conflictividad del agua, y desabastecimiento de agua, logrando acuerdos significativos entre las partes, que inciden en la participación activa y democrática en la gestión del agua de las comunidades afectadas en el primer caso, y mejora en el servicio el segundo caso. Seguimiento de situación de comunidades afectadas por cárcavas, antenas, amenaza a recursos naturales. Se reportan 5 informes realizados.

Delegaciones Departamentales: En las 13 Delegaciones se prestaron los servicios siguientes:

7,814 personas atendidas (gráfico N° 1)

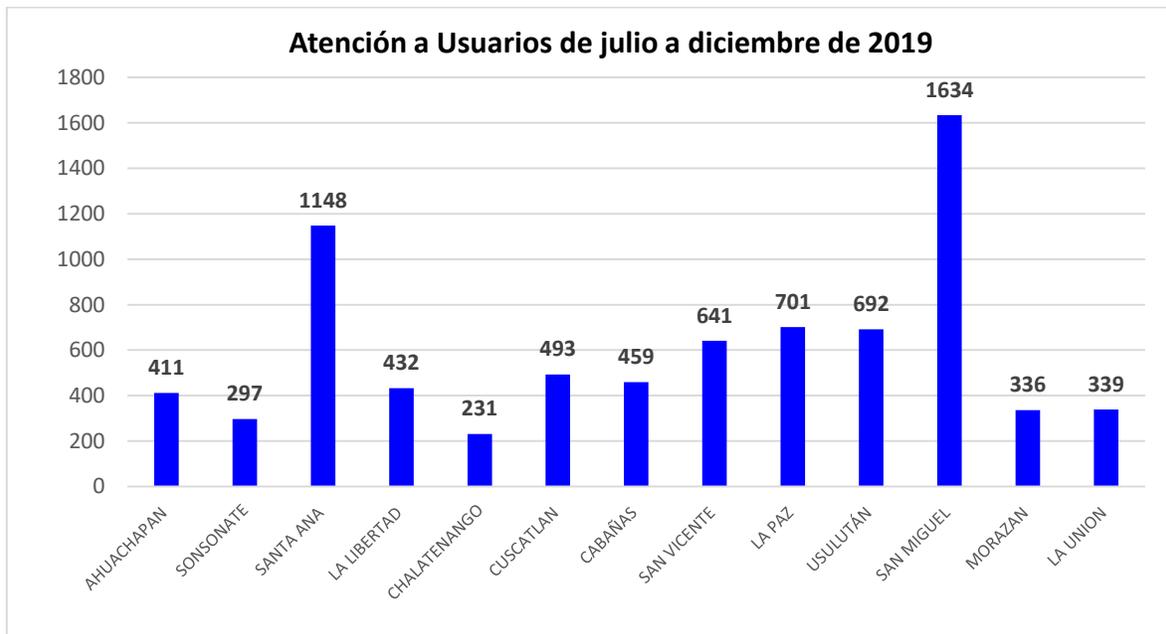
1,380 acciones inmediatas atendidas (Gráfico N°2)

3,570 pronunciamientos elaborados

1,358 casos de presuntas violaciones a derechos humanos investigados

2,700 cierre de expedientes (Gráfico N° 3).

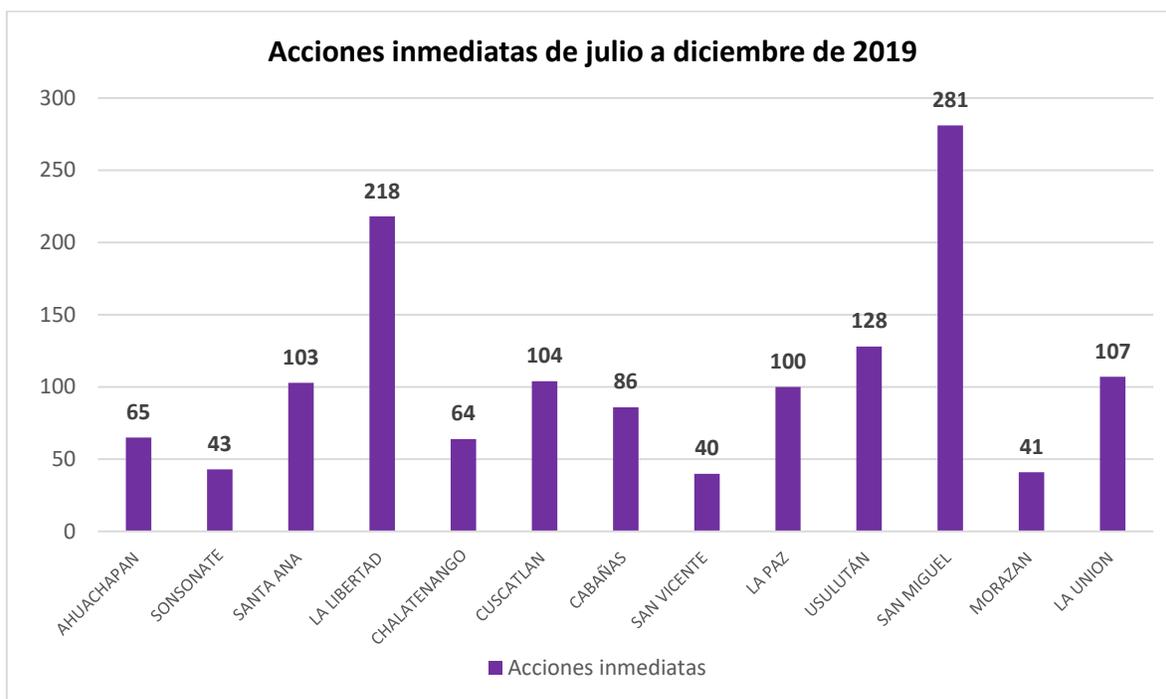
Gráfico No.1



Como se observa en el gráfico No.1, la Delegación que más atenciones a usuarios ha efectuado es la Delegación Departamental de San Miguel, en primer lugar, con un total de 1,634 atenciones, en el segundo lugar se posiciona la Delegación Departamental de Santa Ana con un total de 1,148 atenciones y en tercer lugar la Delegación Departamental de La Paz con un total de 701 atenciones. En total las Delegaciones realizaron 7,814 atenciones a usuarios.

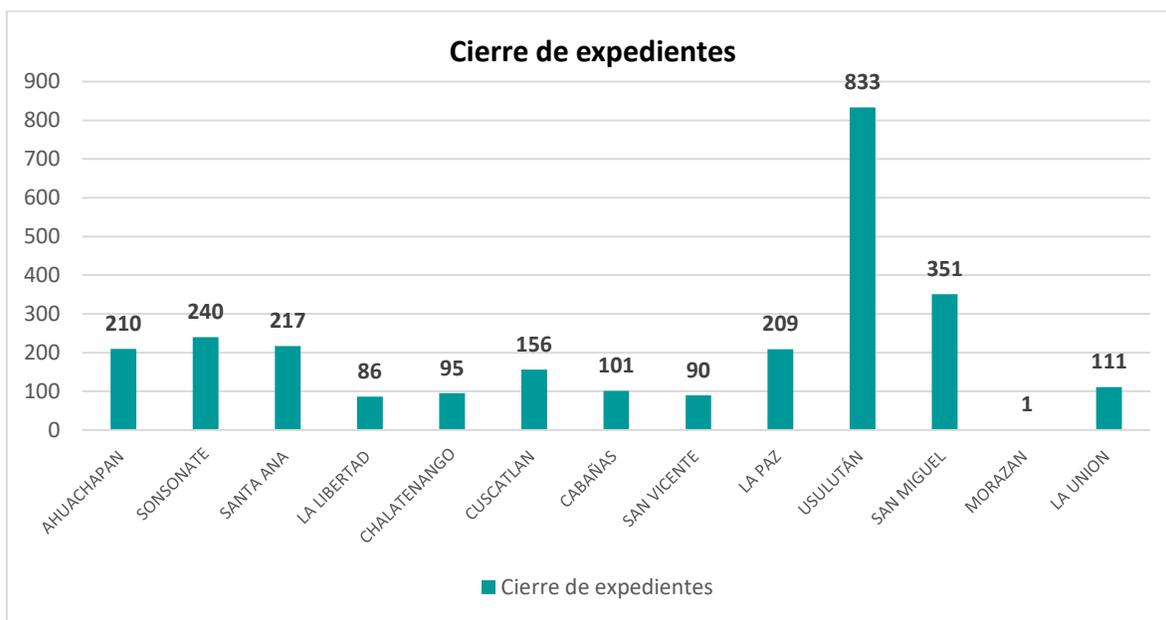


Gráfico No.2



En el gráfico No.2 se observa que en primer lugar la Delegación de San Miguel realizó 281 acciones inmediatas, en segundo lugar, la Delegación de La Libertad con 218 acciones y en tercer lugar está la Delegación Departamental de Usulután con 128 acciones inmediatas. Con un total de 1380 acciones inmediatas en las Delegaciones Departamentales.

Gráfico N°3



En el gráfico N° 3, el total de expedientes cerrados en las Delegaciones es de 2,700. La Delegación de Usulután cerró más expedientes en este semestre haciendo un total de 833 cierres de expedientes. Asimismo, la Delegación de San Miguel 351 y Sonsonate 240.

**4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos****Cuadro N° 2**

EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	INDICADOR	ACCIONES POR UNIDAD ORGANIZATIVA
Contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos y al fomento de la cultura de paz, favoreciendo la adopción de actitudes y prácticas para el respeto y garantía de los mismos a través de procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección.	Sistema de Promoción en derechos humanos diseñado.	Escuela de Derechos Humanos (1)
ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO 2 LOGRADO		
Se realizaron dos talleres del diseño del Sistema de Promoción, teniendo como resultado la elaboración y definición de un concepto de Promoción que incluyó la participación de los sectores de Protección, Promoción y áreas Administrativas. Asimismo, se elaboró un documento que contiene el Diseño de la segunda fase del Sistema y su calendarización para el año 2020.		
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	ACCIONES POR UNIDAD ORGANIZATIVA
R2.1) Desarrollar el conocimiento especializado y multidisciplinario de los derechos humanos a través de procesos metodológicos adecuados y la aplicación de distintas técnicas de investigación.	12.1.1 Diseñadas y aplicadas herramientas metodológicas para la recolección, procesamiento y análisis de la información relacionada con la situación de los derechos humanos.	3 acciones: Departamento de la Realidad Nacional (3)
	12.1.2 Al menos una investigación académica especializada desarrollada.	2 acciones: PADMF (1) Dirección Escuela (1)
ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 2.1 LOGRADO		
Departamento de la Realidad Nacional: Elaboró la Compilación de informes especiales y situacionales 2016-2019 y la Compilación sobre Doctrina Institucional sobre el Derecho al Agua.		
Elaboró el Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en El Salvador para ser presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una guía metodológica para la elaboración de propuestas		

**EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

de estructura y contenido de pronunciamientos institucionales designados al DRN y una específica para la elaboración del Balance Anual. Además, se realizó una Sistematización del cuadro sobre estudios recientes relacionados a brechas laborales de género en instituciones públicas.

Elaboró el Informe sobre el Tercer año de Gestión de la Procuradora, Sistematización de recomendaciones PDDH contenidas de informes especiales, situaciones y resoluciones emblemáticas. Propuesta de Curso sobre Justicia Transicional para la Escuela de Capacitación Judicial, Pronunciamiento sobre Fallecimiento de Pedro Nikken y Posicionamiento Público sobre el Día de los Derechos Humanos.

La Dirección de la Escuela y el Departamento de la Realidad Nacional realizaron reuniones con la Unidad de Género para la organización del trabajo y reprograman la investigación sobre brechas institucionales (salarial, tecnológica y división sexual del trabajo) para el primer semestre del 2020.

R2.2) Desarrollados procesos sistemáticos de educación y formación, para el fortalecimiento de las capacidades de la población, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, Instituciones del Estado y personal de la PDDH.	I2.2.1 Diseñada e implementada la currícula en derechos humanos	
	I2.2.2 Personas capacitadas en derechos humanos	7 Acciones: PADH(1), Dirección Escuela(1), Depto. de Educación(4), PADNJ(1),

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 2.2 LOGRADO

Procuraduría Adjunta: Se reunió con la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos para dar visto bueno al Plan de Promoción, se hicieron observaciones para incluir el tema de corrupción y transparencia.

Dirección de la Escuela: Ha implementado mediante bases de Datos, la centralización de los procesos formativos dirigidos al personal institucional y se cuenta con un mecanismo de registro de los Diplomas entregados en los cursos dirigidos a ciudadanía, funcionariado público y personal de la PDDH.

Departamento de Educación: Reformuló las cartas metodológicas o didácticas de cinco planes de Cursos Especializados, de un Curso Básico y un Diplomado en las temáticas de Derechos Humanos, Discapacidad, Participación Ciudadana y Humanización y un taller sobre Función Policial.

Realizó capacitaciones en tres programas atendiendo un total de 1,245 personas (685 hombres, 560 mujeres,) en coordinación con las Procuradurías Adjuntas Específicas.

Programa de educación en derechos humanos dirigido a ciudadanía: Se efectuaron 7 Cursos Básicos de Derechos Humanos, 5 Cursos Especializados de Derechos Humanos, y 1 jornada formativa de derechos humanos. Atendiendo a un total de 259 personas (176 mujeres y 83 hombres).

Programa de educación en derechos humanos dirigido al sector público: Se efectuaron 5 Cursos Básicos de Derechos Humanos, 4 Cursos Especializados de Derechos Humanos, 2 Diplomados de Derechos Humanos, 1 taller y 24 jornadas formativas de diversas temáticas de derechos humanos. Atendiendo a un

**EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

total de 933 personas (352 mujeres y 581 hombres); habiendo atendido a MINSAL, FAES, Secretaria de la Cultura, ISSS, TEG, Correos de El Salvador, ANDA, PNC, Asamblea Legislativa y Hospital Rosales.

Programa de educación en derechos humanos para personal de la PDDH: Se atendieron 2 Cursos Básicos con jornadas especializadas para personal de nuevo ingreso y 1 Curso especializado de Formación de Formadores, área Promoción a personas migrantes; atendiendo a 53 personas (32 mujeres y 21 hombres).

Unidades Juveniles: Se han desarrollado siete talleres de formación en temáticas como Derechos de la Niñez, Trata y tráfico de personas, Cultura de paz, Disciplina positiva y vocería en disciplina positiva. Procesos que fueron destinados para las Unidades Juveniles de forma regional y a nivel nacional. Algunas temáticas se hicieron con el apoyo de agencias de cooperación, gestionadas desde la Coordinación de Unidades Juveniles.

R2.3) Desarrollados procesos de difusión y sensibilización en derechos humanos	12.3 Acciones de difusión y sensibilización en derechos humanos (campana de cultura de paz, materiales distribuidos, fechas conmemorativas)	34 Acciones: Depto. de Comunicaciones (7), PADNJ (2), PADMF (1), PADESC (2), PADCI (1), PADMA (2), PADMSC (1), DPC (3), BI (2) Delegaciones Departamentales (13)
--	---	--

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 2.3 LOGRADO

Departamento de Comunicaciones: Se han publicado todas las actividades en las que ha asistido el Procurador y las Procuradurías Adjuntas.

Aproximadamente, se han entregado 100 monitoreos diarios de medios de julio a diciembre.

Se han publicado 100 documentos.

Se redactó, diagramó y publicó la revista institucional.

Se llevó un registro fotográfico y de video de cada actividad del Procurador y de las Procuradurías Adjuntas a las que se les da cobertura.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de la Niñez y Juventud: Se realizaron seis acciones en coordinación con Instituciones y Organizaciones de la sociedad civil, del Plan de Incidencia para promover la Disciplina Positiva y erradicación del Trato Humillante, con el apoyo de los jóvenes de las Unidades Juveniles y de la Mesa Permanente de la Niñez y Adolescencia.

Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos: Se desarrolló Festival Juvenil para celebrar el Día y Mes Internacional de la Juventud, dicha actividad se llevó a cabo el 30 de agosto del 2019, en un espacio público con más de 500 jóvenes participantes; además se elaboró y presentó pronunciamiento alusivo. La Celebración del aniversario de las Unidades Juveniles, se llevó a cabo en el mes de diciembre, con un Encuentro Nacional de las Unidades Juveniles de todo el país.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia y

Unidad de Género: Realizaron las acciones sobre campaña para el Desmontaje de los estereotipos sexistas:
1) El tema de la contraportada "La corresponsabilidad en las tareas de trabajo doméstico y de cuidado", de la Revista informativa de la PDDH número 7, noviembre 2019.



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

2) El tema "Piensa en un juego y juguete no sexista, las niñas y los niños aprendemos jugando", en la contra portada de la Revista informativa de la PDDH número 8, diciembre 2019.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, sociales y culturales: La PADESC acompañó acciones de incidencias realizadas por los Departamentos Especializados en fechas conmemorativas y acciones de los miembros de las Organizaciones Sociales de la Mesa de Salud.

Departamento de VIH y Derechos Humanos:

Se elaboró el Pronunciamiento del día mundial de respuesta ante el VIH.

Se realizaron actividades de promoción de derechos Humanos, entre las que se tuvo reuniones con grupos de apoyo de personas con VIH de los Hospitales ISSS y Unidad Médica Santa Anita; 8 talleres con personal de diferentes regiones del ISSS, del MINSAL de Ahuachapán, Santa Ana y conmemoración de Día mundial de la respuesta ante el VIH en la Ciudad de San Miguel.

Departamento de Discapacidad y Derechos Humano: El 3 de diciembre 2019, se realizó una conferencia de prensa durante la cual el señor Procurador emitió pronunciamiento en el marco del Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad, la cual fue acompañada por las distintas representaciones de las organizaciones que conforman la Mesa Permanente de la PDDH de las Personas con Discapacidad. El 11 de diciembre esta Procuraduría junto a las organizaciones de la Mesa Permanente realizaron una marcha hacia la Asamblea Legislativa la cual finalizó con una conferencia de prensa mediante la cual se demandó a la Comisión de Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad la pronta aprobación del proyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Se realizaron las siguientes acciones:

- 1) En el marco del Día Internacional de la Lengua de Señas, conmemorado cada 23 de septiembre.
- 2) En ocasión del Día Mundial de la Salud Mental, conmemorado cada 10 de octubre.
- 3) Se brindó una entrevista para Radio Nacional de El Salvador, para el programa "Sin Fronteras", sobre el quehacer del Departamento de Discapacidad y DH, el programa es dirigido por una persona ciega.
- 4) Ponencia en el Panel Foro "Avances en el área de la empleabilidad de las personas con discapacidad en El Salvador", organizado por la Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad.
- 5) Charlas sobre "Discapacidad y Derechos Humanos" en el Curso Básico de Derechos Humanos impartido y en el Diplomado de Formación de Formadores en Derechos Humanos por la Escuela de Derechos Humanos a diferentes sectores.
- 6) Ponencia en el Foro "Avance la discusión del proyecto de Ley de Inclusión en la Asamblea Legislativa", organizado por CESTA-CUDIPD.

Departamento de Adultos Mayores y Derechos Humanos: Seis actividades realizadas, se cubrió actividad en entrevista de radio sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores; Capacitaciones sobre derechos humanos y mecanismos de protección de los derechos de las personas mayores: Fundación SENDAS y CEL; Capacitaciones sobre abuso y maltrato de personas mayores: en MINSAL y Universidad José Matías Delgado; Taller sobre Psicogerontología y derechos Humanos impartido en Universidad de El Salvador.



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales: Conmemoró las fechas y elaboró:

- 1) Pronunciamiento en ocasión del 37° aniversario de la Masacre de El Calabozo, San Esteban Catarina, San Vicente.
- 2) Pronunciamiento Público, en ocasión del 44° aniversario de la Masacre del 30 de Julio de 1975.
- 3) Pronunciamiento en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, 9/08/2019.
- 4) Pronunciamiento sobre la protección de las lenguas indígenas y la madre tierra, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena. 5/09/2019.
- 5) Pronunciamiento 38 aniversario masacre El Mozote 07/12/19
- 6) Mensaje de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos con motivo del Día de la Resistencia Indígena. 10/12/2019.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente: Realizó "Pronunciamiento en el contexto del Día Mundial del Derecho a la Alimentación." Y un "Comunicado ante el aniversario por la tragedia de la Colonia Málaga."

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Elaboró 4 comunicados:

- 1) Comunicado por el Día internacional de la Trata de Personas.
- 2) Propuesta de Pronunciamiento por Conmemoración de la Semana del Migrante.
- 3) Pronunciamiento por el Día internacional de la Persona Migrante.
- 4) Pronunciamiento por el Día nacional de Personas Periodistas.

Departamento de Promoción y Cultura: Sensibilizó a 412 personas (284 mujeres y 128 hombres) en temáticas de fechas conmemorativas y de derechos humanos.

2,018 personas informadas sobre el mandato y conocimientos básicos de derechos humanos, entre ellas 1,102 mujeres y 916 hombres.

En apoyo a las actividades de difusión y sensibilización de los derechos humanos se logró el diseño y distribución de 5 Afiches; -1 Banners; -8 Brochure/trípticos; -9 Carteleras; - 5 Cuadernillos; - 13 Hojas volantes; -2 Presentaciones en PowerPoint; -1 Separador de páginas; 4-Tarjetas.

Biblioteca Institucional: La Biblioteca, desarrollo tres ferias educativas en los Institutos Nacionales de Educación Media: Central de Señoritas (2) y Concha V. de Escalón. Casero del Libro en ambos centros educativos, se atendió un total de 617 personas entre estudiantes y personal docente (476 mujeres y 141 hombres).

Se desarrollaron cinco visitas guiadas de estudiantes de educación básica y media de los centros educativos: Instituto Cultural Oxford, Colegio Adventista y Escuela Gustavo Marroquín. Se atendió un promedio de 77 estudiantes (37 mujeres y 40 hombres).



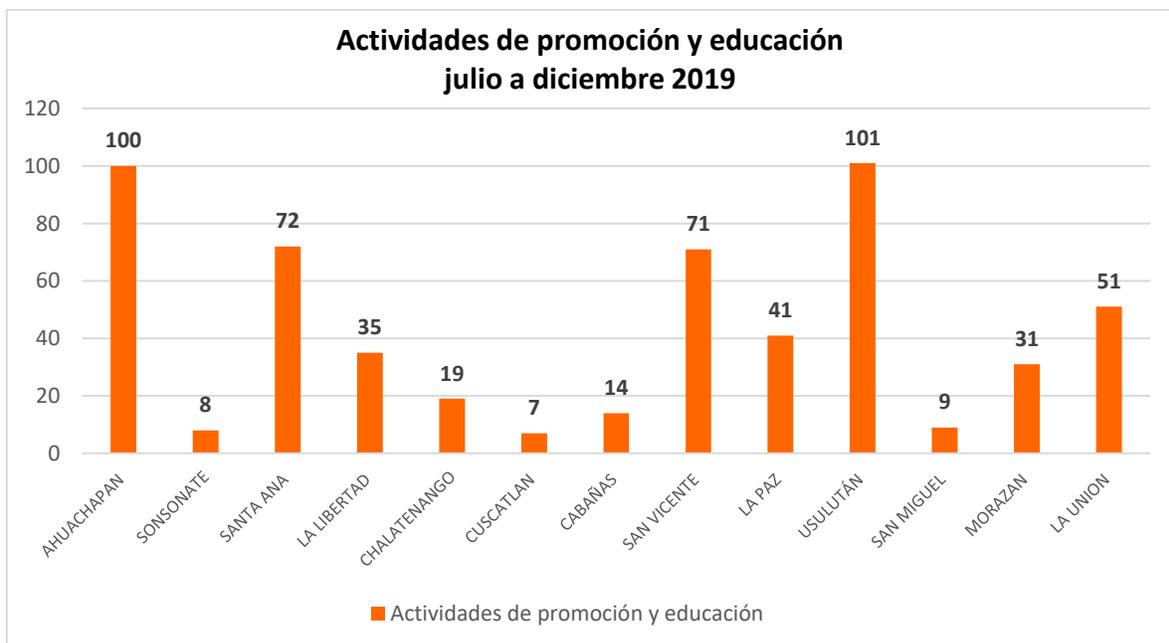
EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

En el Sub- Programa de Primera Infancia Descubriendo mis Derechos, se atendieron un promedio de 69 niñas y 64 niños de diferentes comunidades: Santa Tecla, Santa Anita, Santiago Texacuangos, Panchimalco y Cantón el Progreso-La Libertad, en las edades de 6 a 12 años.

La Biblioteca atendió un promedio de 842 personas las cuales corresponden a visitas en sala y actividades externas tales como: Ferias estudiantiles en Institutos Nacionales, visitas guiadas de estudiantes de nuevo ingreso de centros educativos públicos y privados y jornadas de difusión dirigidas a la Población Infantil de la zona rural.

Delegaciones Departamentales: Realizaron 559 acciones de promoción y educación en las 13 sedes. Ver gráfico N°4.

Gráfico N°4



En el gráfico N° 4: Se presentan las actividades de promoción y educación realizadas por las trece Delegaciones Departamentales que en su totalidad suman 559 actividades y se observa que la Delegación Departamental de Usulután se ubica en el primer lugar con 101 actividades, seguida por Ahuachapán con 100 actividades y Santa Ana con 72 actividades en el tercer lugar.

**4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional****Cuadro N° 3**

EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	INDICADOR	ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO LOGRADO
Impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos.	Acciones implementadas para el desarrollo Institucional	5 acciones: DPI (1), DPGC (1), RRHH (1), UGDA(1), UACI(1)
ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO 3 LOGRADO		
Departamento de Planificación Institucional: Se elaboró el Informe de Seguimiento al Plan Estratégico y Plan Anual Institucional del período de enero a junio de 2019.		
Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación: Se ha continuado con el uso del proceso de formulación, monitoreo y evaluación de proyectos, en el sentido de uniformar la presentación de insumos para la planificación, formulación y monitoreo y evaluación de iniciativas de proyectos institucionales.		
Departamento de Recursos Humanos: El Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional capacitó a la Brigada de Prevención y Control de Incendios (6 mujeres y 15 hombres).		
Unidad de Gestión Documental y Archivo: Los Fondos documentales están identificados y en proceso de ordenación. Fondo UFI y Contabilidad.		
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI): Se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2020, en el mes de agosto 2019.		



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO LOGRADO
R3.1) Diseñado e implementado un programa de formación y capacitación continua para el desarrollo del talento humano con enfoque de derechos humanos.	I3.1 Plan de formación y capacitación continua de la PDDH diseñado e implementado.	19 acciones: DPI (1), PADMF (1), PADMSC (1); Delegaciones Departamentales (13), DA(1),RRHH(1), UAIP(1)
<p>ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 3.1 LOGRADO</p> <p>Departamento de Planificación: En cumplimiento del Plan de Capacitación Continua de Calidad, realizó las capacitaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El 10 de septiembre de 2019 se impartió la Capacitación de Auditoría de Calidad al personal de Auditoría Interna y Comité de Calidad; 10 personas capacitadas (6 hombres y 4 mujeres). 2) Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, se impartió la capacitación Sistema de Planificación e Indicadores 2020/ Planificación por Resultados; 45 personas capacitadas (25 hombres y 20 mujeres). <p>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia: Se llevaron a cabo dos Talleres de sensibilización, 27 personas sensibilizadas (15 hombres y 12 mujeres) en las fechas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El 18 de septiembre de 2019, jornada que se integra al curso básico inductivo con personal de nuevo ingreso de la Institución; 11 personas capacitadas (7 mujeres y 4 hombres). 2) El 4 de octubre de 2019, se realizó jornada que se integra al curso básico inductivo con personal de nuevo ingreso de la Institución. Asistentes 8 mujeres y 8 hombres, total 16 personas. <p>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Durante el período se realizaron once acciones de formación y capacitación, según el detalle siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Un taller a personal de la PDDH sobre Seguridad Institucional, impartido por oficial de seguridad de ACNUR. 2) Un taller a personal de PDDH, para el fortalecimiento técnico de la atención de casos de desplazamiento forzado interno, en relación al derecho a la salud. Financiado y co-impartido con la Organización Médicos del Mundo. 3) Dos Talleres de Auto cuidado dirigido a personal que atiende víctimas de desplazamiento forzado interno, financiado e impartido por la Organización Médicos del Mundo. 4) Una Coordinación con la Escuela de Derechos Humanos en capacitación interinstitucional sobre temática de tortura, impartido por UNODC. 		



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- 5) Tres participaciones en Foros dirigidos a miembros de sociedad civil y participantes en Diplomado sobre la PDDH y su labor en el Banco de Datos Forenses de Migrantes No Localizados.
- 6) Tres participaciones en Foro y Diplomado dirigido a sociedad civil sobre la protección de los Derechos Humanos de Personas Migrantes y mandato de PDDH.

Delegaciones Departamentales: Un total de 114 personas de las Delegaciones Departamentales se fortalecieron en las temáticas siguientes:

- 1) Lenguaje de Señas
- 2) Curso de Formación de Educadores en Memoria Histórica
- 3) Proyecto Ciudadanía y Cultura de Paz
- 4) Taller sobre el Diseño del Sistema de Promoción en Derechos Humanos
- 5) Taller de validación del sistema nacional de promoción en derechos humanos
- 6) Taller Diseño del Sistema de Protección
- 7) Taller sobre el Manual de Calificaciones de Violaciones a Derechos Humanos
- 8) Taller de validación del Manual de Calificaciones
- 9) Taller Inducción sobre SIGI
- 10) Ponencia sobre los 70 años de vigencia de la Convención de Ginebra
- 11) Taller de auto cuidado
- 12) Justicia Penal Juvenil
- 13) Foro sobre recomendaciones del Comité de Derechos del Niño
- 14) Taller Red de Atención Compartida, sobre Niñez y Adolescencia Niñez y derecho internacional
- 15) Taller de Masculinidades
- 16) Violencia de género
- 17) Impacto psicosocial de la violencia contra las mujeres
- 18) Jornada de Capacitación sobre la aplicación del protocolo de Estambul para la documentación de la tortura
- 19) Foro sobre justicia transicional "hacia la construcción de una política integral de justicia en El Salvador"
- 20) Desafíos para el Estado, verdad, justicia, reparación y no repetición en contra de la violencia sexual perpetrada por religiosos
- 21) Taller y mesas de trabajo sobre convivencia ciudadana
- 22) Conceptos básicos LGBTIQ y SOSIG
- 23) Políticas de seguridad y garantías constitucionales

**EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- 24) Situación penitenciaria
- 25) Construcción de Guías sobre la verificación de personas privadas de libertad
- 26) Presentación del Informe Especial sobre Ejecuciones Extralegales
- 27) Taller y reunión con CARITAS, sobre el derecho al agua y Ley General de Agua
- 28) Taller sobre Migración y Desplazamiento Forzado
- 29) Capacitación sobre los estándares interamericanos en materia de migración
- 30) Fortalecimiento Técnico para la Gestión de Casos de Desplazamiento Forzado Interno
- 31) Curso Formador en Promoción de Derechos Humanos e identificación de necesidades, asistencia y Protección de Personas Migrantes
- 32) Desplazamiento interno y derechos ECOSOC y ambientales
- 33) Taller sobre casos de desplazamiento forzado con énfasis en el derecho a la salud
- 34) Taller de diagnóstico Desplazamiento Forzado Interno (DFI)
- 35) Taller sobre principios rectores de DFI;
- 36) Taller de Seguridad Institucional
- 37) Capacitación sobre uso básico de extintores
- 38) Uso del seguro por daños a vehículos, impartida por SISA
- 39) Curso Virtual "Activismo Digital".

Departamento Administrativo: Se llevó a cabo un taller denominado “Manejo de Estrés”.

Departamento de Recursos Humanos: Se realizó capacitación a 65 personas de la institución en la temática “La transparencia y su relación con la ética pública”. (27 hombres y 38 mujeres).

Unidad de Acceso a la Información Pública: Se capacitaron a 5 personas (4 hombres y 1 mujer) en la temática de Datos Personales al Departamento de Planificación Institucional y Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación.

<p>R3.2) Constituidos e implementados equipos multidisciplinarios de mejora continua que impulsen cambios en la cultura organizacional, fortaleciendo el trabajo en equipo, optimizando los recursos humanos, financieros, materiales y tecnologías de información en la búsqueda del desarrollo institucional para un mejor servicio a la población.</p>	<p>I3.2 Conformar al menos tres equipos de mejora continua.</p>	<p>1 acción: DPI(1)</p>
---	---	-----------------------------

**EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL****ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 3.2 LOGRADO**

Departamento de Planificación: Coordinó el Comité de Calidad, realizando 12 reuniones de julio a diciembre de 2019. Se realizaron presentaciones sobre el Sistema de Gestión de Calidad de las temáticas de: Comunicación Organizacional, Sistema de Comunicaciones, Evaluación de Desempeño y Mejora Continua, generando los productos siguientes:

- 1) Política de Seguridad de las Tecnologías de Información y Comunicación en la PDDH
- 2) Informe de Seguimiento de la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad (septiembre 2019).
- 3) Informe de Gestión de Riesgos 2019-2020.
- 4) Divulgación del Sistema de Gestión de Calidad al Equipo de Auditoría Interna.

Se apoyó al Equipo de Mejora de Gestión Documental y Archivo con el Índice Legislativo y Cuadro de Clasificación y la compilación de los organigramas desde 1992 hasta 2018.

R3.3) Gestionados recursos financieros en el presupuesto gubernamental y otras fuentes para el fortalecimiento y desarrollo institucional para el logro de la calidad y la excelencia de los servicios que se prestan a la población en la promoción y defensa de los derechos humanos.

I3.3 Al menos dos demandas adicionales de fondos gubernamentales y gestión de fondos externos.

17 acciones:
AI (2), DPGC (2), PADMF (1), UFI(11), RRHH(1),

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 3.3 LOGRADO

Auditoría Interna: Elaboró dos Informes de auditorías: 1) Ejecución presupuestaria y tesorería, de los estados financieros al 30 de junio de 2019 y 2) Proyectos en ejecución.

Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación: Elaboró tres perfiles de proyecto para consideración de los equipos técnicos del Despacho:

- 1- Fortaleciendo las capacidades del personal de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de El Salvador y Guatemala, en la atención al tema de Empresa y Derechos Humanos
- 2- Propuesta de creación de la Procuraduría Adjunta para los Derechos de las Personas Discapacitadas y Adultos Mayores y
- 3- Estudio para la Propuesta del Informe del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos sobre el estado Actual de Cumplimiento de las Políticas Públicas de las Mujeres y Niñas Rurales.

Se ejecutó monitoreo y evaluación del proyecto: Fortalecimiento de capacidades de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en materia de calificación, investigación, monitoreo y análisis de violaciones a los derechos humanos en el ámbito laboral, ejecutado por la Procuraduría Adjunta de DH y la Escuela de DH.



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia y Unidad de Género: Elaboraron el informe de las acciones de la Política Institucional de Igualdad de Género (PIIG) plasmadas en el Plan de Acción año 2019. Los logros por lineamiento en el segundo semestre del año son los siguientes:

Lineamiento 1: Se efectuaron reuniones con la EDDH sobre la investigación de brechas de género en la PDDH. Se consolidó información para datos de los indicadores del Plan de Acción -2017-2018. Se Promocionó la PIIG (presentación Power Point, Libreta con lineamientos, presentación en fondos de pantallas).

Lineamiento 2: Se inició la campaña "Desmontaje de los Estereotipos sexistas", primer tema "Corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado" contra portada de la Revista informativa de la PDDH número 7 y segundo tema (propuesto a comunicaciones) "Piensa en un juego y juguete no sexista, las niñas y los niños aprendemos jugando". Se mantienen las convocatorias para el personal sobre derechos de las mujeres y perspectiva de género con EFIS-ISDEMU, MÁSPAZ, Fundación Justicia y Género.

Lineamiento 3: La Escuela de Derechos Humanos impulsó temáticas sobre derechos humanos de Las Mujeres con perspectiva de género dirigido a ciudadanía y funcionariado público. Elaboración de análisis de sentencia con enfoque de género elaboradas por la UGI, a) Alberto Daura y b) Magistrado Escalante. Revisión con enfoque de género al cierre de la Secretaria de Inclusión Social y efecto en el Programa Ciudad Mujer.

Lineamiento 4: Se emitieron pronunciamientos, comunicados y resoluciones emblemáticas.

Unidad Financiera Institucional: Formuló presupuesto con enfoque de género donde se incluyó el Financiamiento para las Salas de atención a Víctimas.

Coordinó el Comité Técnico en la formulación del presupuesto institucional que fue presentado el 20 de agosto de 2019.

Elaboró una solicitud de Demanda Adicional al Presupuesto 2020, presentada ante la Honorable Asamblea Legislativa y suscrita por el Señor Procurador José Apolonio Tobar Serrano.

Departamento de Presupuesto: Elaboró el proyecto de presupuesto y se presentó el 20 de agosto de 2019. La ejecución del presupuesto fue de 95.81% .

En cuanto a la ejecución presupuestaria se realizaron 845 compromisos presupuestarios, 25 cargas automáticas, 32 reprogramaciones a la PEP y 5 ajustes a la PEP

Se elaboraron seis informes a la UFI de julio a diciembre de 2019 y seis informes de ejecución de julio a diciembre de 2019.

Departamento de Tesorería: Gestionó 21 solicitudes de fondos para el pago de obligaciones ante el Ministerio de Hacienda, 74 propuestas de pago elaboradas, revisadas y autorizadas y pagó el 100% de las obligaciones.

Departamento de Contabilidad: Efectuaron cierres contables mensuales y se elaboraron los Estados Financieros del año 2019 con sus Notas Explicativas.



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Departamento de Recursos Humanos: Se concedieron las prestaciones y beneficios al personal de la PDDH:

- 1) Bonificaciones, se entregó al personal el bono de \$1,000.00 en el mes de diciembre.
- 2) Subsidio de anteojos, han sido beneficiadas 95 personas.
- 3) Subsidio de Centros de desarrollo infantil, centros educativos y cuidados especiales para hijos e hijas de empleados y empleadas de la PDDH, beneficiando a 28 personas.
- 4) Canasta familiar (vales), se han entregado 3 vales de supermercado en concepto de canasta básica, durante el segundo semestre.
- 5) Se entregaron 458 vales de calzado a empleados y empleadas.
- 6) Reconocimiento por trayectoria al personal, en el segundo semestre se ha otorgado reconocimiento a 65 personas.

5. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE 2019

A continuación, se listan las unidades organizativas que presentaron el seguimiento a sus planes, correspondientes al segundo semestre 2019, con sus respectivas actividades, indicadores y metas a cumplir, establecidas para cada uno de los Ejes Estratégicos Institucionales; esto como resultado de definir las prioridades del PEI 2018-2020.

Para ello se consideran las Unidades Organizativas evaluadas según las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) de la PDDH, “... **tanto los mandos superiores como los mandos medios deberán elaborar y dar seguimiento a sus planes de trabajo, todo esto en coordinación con el Departamento de Planificación Institucional**”.

**Cuadro N° 4 Unidades Organizativas evaluadas**

No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Segundo Semestre 2019
1	Unidades de Apoyo al Despacho	
1.1	Auditoría Interna	X
1.2	Departamento de Planificación Institucional	X
1.3	Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación	X
1.4	Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo	X
1.5	Departamento de Comunicaciones	X
2	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	X
2.1	Coordinación de Tutela	X
2.2	Departamento de Denuncias	X
2.3	Departamento de Procuración	X
2.4	Departamento de Seguimiento	X
2.5	Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis	X
2.6	Departamento de Resoluciones	X
2.7	Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	X
2.8	Departamento de Control de Procedimientos	X
3	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	X
3.1	Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos	X
4	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	X
4.1	Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia	X
4.2	Unidad de Género Institucional	X
5	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	X
5.1	Departamento de VIH y Derechos Humanos	X
5.2	Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	X
5.3	Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	X
6	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	X
6.1	Departamento de Derechos Políticos	X



No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Segundo Semestre 2019
6.2	Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	X
6.3	Departamento de Verificación Penitenciaria	X
7	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	X
8	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	X
8.1	Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes	X
9	Dirección Escuela de Derechos Humanos	X
9.1	Departamento de Realidad Nacional	X
9.2	Departamento de Educación	X
9.3	Departamento de Promoción y Cultura	X
9.4	Biblioteca Institucional	X
10.1	Delegación Departamental de Ahuachapán	X
10.2	Delegación Departamental de Sonsonate	X
10.3	Delegación Departamental de Santa Ana	X
10.4	Delegación Departamental de La Libertad	X
10.5	Delegación Departamental de Chalatenango	X
10.6	Delegación Departamental de Cuscatlán	X
10.7	Delegación Departamental de Cabañas	X
10.8	Delegación Departamental de San Vicente	X
10.9	Delegación Departamental de La Paz	X
10.10	Delegación Departamental de Usulután	X
10.11	Delegación Departamental de San Miguel	X
10.12	Delegación Departamental de Morazán	X
10.13	Delegación Departamental de La Unión	X
11	Secretaría General	X
11.1	Departamento Administrativo	X
11.2	Departamento de Recursos Humanos	X
11.3	Departamento Jurídico	X
11.4	Departamento de Tecnologías de Información	X



No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Segundo Semestre 2019
11.5	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	X
11.6	Unidad de Acceso a la Información Pública	X
11.7	Unidad de Gestión Documental y Archivo	X
12	Unidad Financiera Institucional	X
12.1	Presupuesto	X
12.2	Tesorería	X
12.3	Contabilidad	X
Porcentaje de unidades con seguimiento de sus planes, periodo Julio a Diciembre de 2019		100%

El 100% de las unidades de la institución presentaron las matrices para la evaluación del período de julio a diciembre 2019 resultando el cumplimiento de los planes con un 93.85% de eficacia, según se muestra en el cuadro N° 5 y gráfico N° 5, a continuación:

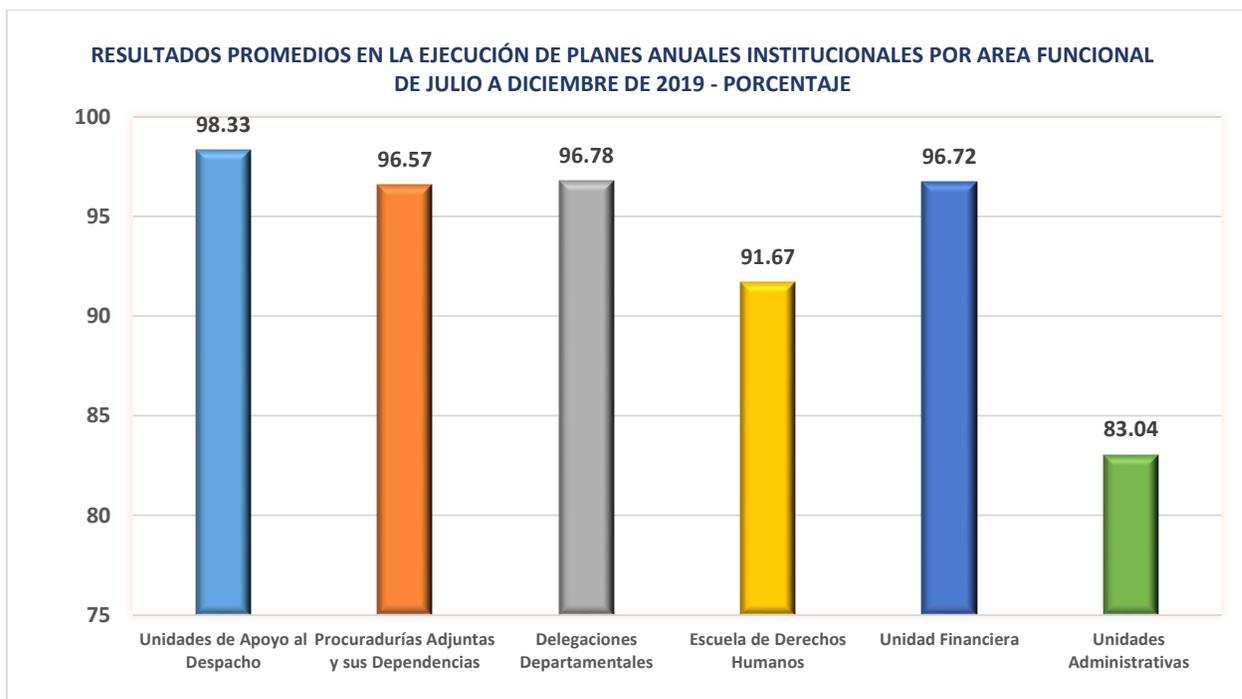
Cuadro No.5

RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE DE 2019	
Unidades de Apoyo al Despacho	98.33%
Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias	96.57%
Delegaciones Departamentales	96.78%
Escuela de Derechos Humanos	91.67%
Unidad Financiera	96.72%
Unidades Administrativas	83.04%
TOTAL DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES	93.85%

Fuente: Elaboración del Departamento de Planificación de acuerdo al análisis de la información por cada una de las Unidades Organizativas.



Gráfico N° 5



Fuente: Departamento de Planificación Institucional

5.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico

Los Ejes Estratégicos rigen el actuar de la institución, éstos son evaluados semestralmente, quedando representados por el promedio de lo realizado en programas, proyectos o actividades, por las unidades organizativas en el período evaluado; lo que indica que el resultado plasmado en el gráfico N° 6 y N°7 es la consolidación y promedio de la ejecución de las metas por cada unidad involucrada.

Determinados los Ejes Estratégicos, su evaluación es la siguiente: El gráfico 6 muestra la participación de las Unidades Organizativas en la consecución de los objetivos estratégicos las unidades que participan en el área de promoción han mostrado un buen desempeño.

En el gráfico 7, se evidencia como el eje de promoción muestra una leve ventaja, en relación a los demás, aunque los otros ejes estratégicos muestran un excelente desempeño.



Gráfico N° 6

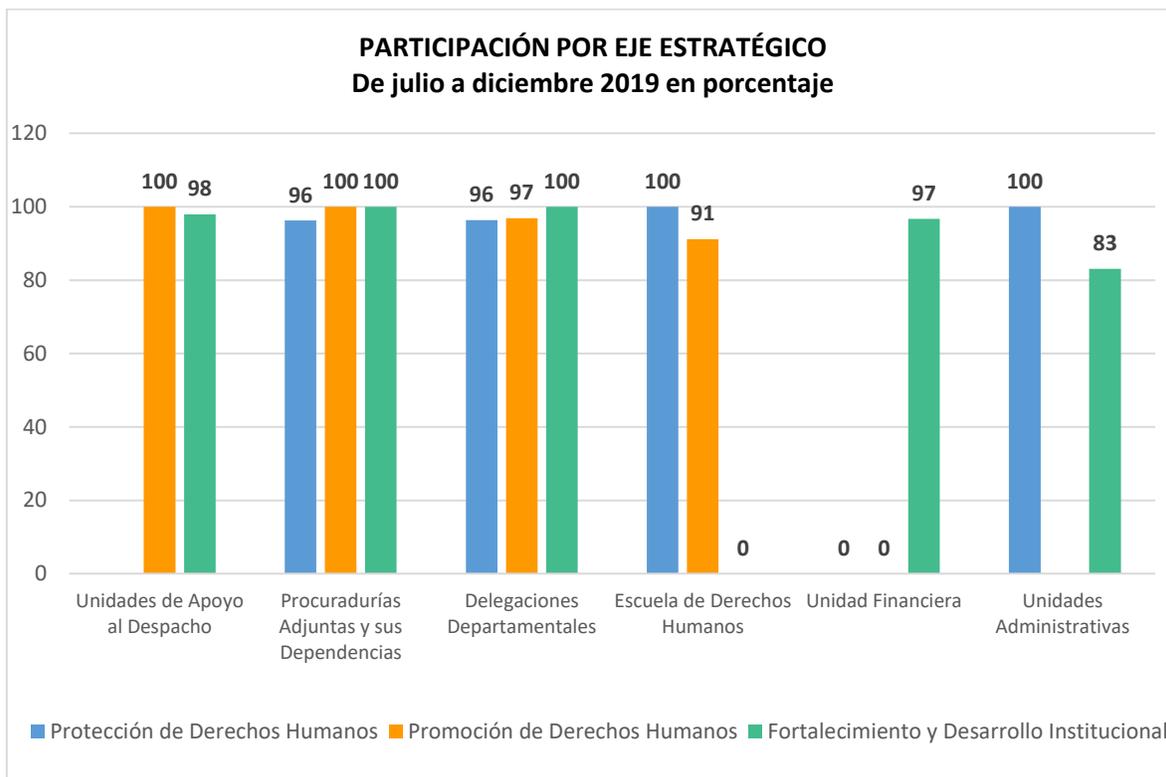
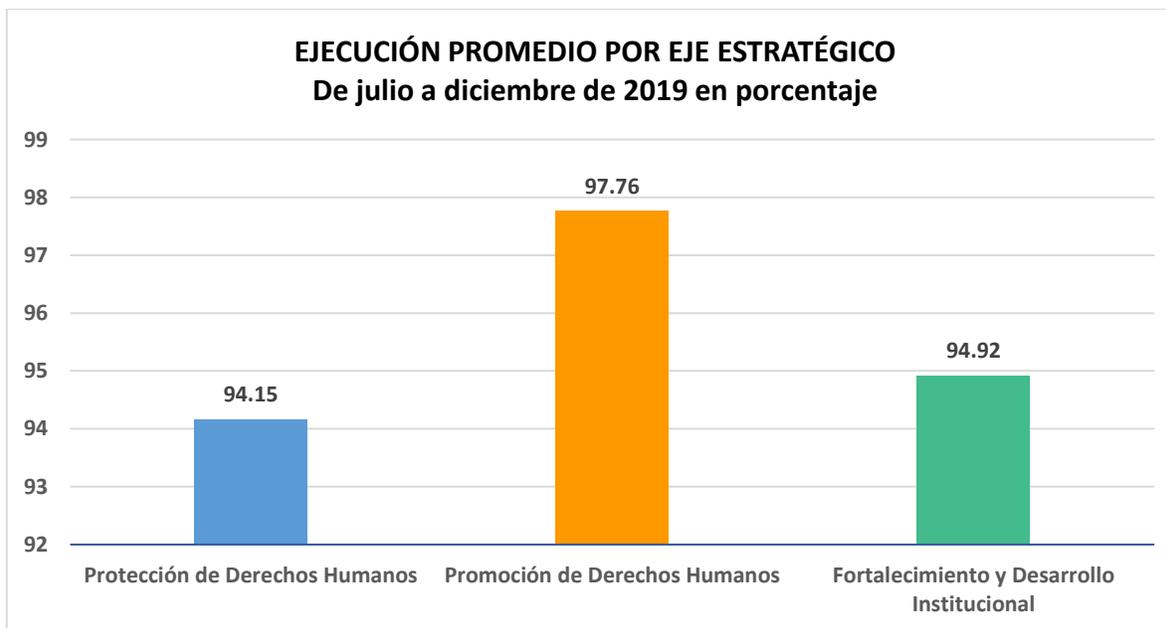


Gráfico N°7



Fuente: Departamento de Planificación Institucional



5.1.1 Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos

Con un 94.15% de ejecución, se refiere a las acciones institucionales de protección, asistencia, acompañamiento, prevención e incidencia, ante presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones estatales de respeto y garantía de los mismos, cuyo objetivo estratégico es mejorar progresivamente los mecanismos de protección de los derechos humanos, para una atención pronta, oportuna y eficaz.

Este eje consolida los resultados de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus departamentos, Procuradurías Adjuntas Específicas y sus Departamentos y las Delegaciones Departamentales, así como el Departamento de Tecnologías de Información con el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI).

Lo actuado en este eje es resultado de todas las gestiones orientadas a mejorar la respuesta en la atención de casos en sus diferentes fases; estandarizando y potenciando todos los mecanismos de protección de Derechos Humanos.

5.1.2 Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos

La ejecución de lo programado en el eje de promoción para el presente período fue del 97.76% a nivel institucional, su objetivo estratégico es contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos y al fomento de la cultura de paz, favoreciendo la adopción de actitudes y prácticas para el respeto y garantía de los mismos a través de procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección. Resultado que consolida lo actuado y gestionado por las Unidades Organizativas de la entidad que forman parte de este eje estratégico.

No obstante, la Escuela de Derechos Humanos continua con el reto de completar el Sistema de promoción de Derechos Humanos.

5.1.3 Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

El eje de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional refleja el nivel de cumplimiento del mandato constitucional de la PDDH, en busca de cumplir el objetivo de impulsar cambios en la cultura organizacional, enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal, para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos. Este eje logró un porcentaje de 94.92% en el cumplimiento de lo programado para el período evaluado, destacando que se ha avanzado en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.



6. CONCLUSIONES

- a) Como resultado del análisis del seguimiento al Plan Anual Institucional, correspondiente al período comprendido de julio a diciembre de 2019; se concluye que a nivel general, los resultados del trabajo institucional en cada uno de los tres ejes estratégicos asumidos por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH): a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos y c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, se han ejecutado satisfactoriamente para el período evaluado.
- b) Los resultados obtenidos en el informe se obtuvieron a través del uso de una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en el Plan Estratégico y Plan Anual Institucional aprobados, dando como resultado los porcentajes de avance en el logro de cada una de las actividades o metas; e identificando las causas por incumplimiento que pudieron ocurrir. Es importante señalar que la totalidad de las unidades de la estructura organizativa (100%) fueron evaluadas en el presente proceso.
- c) Al analizar los resultados del informe, se determina que en el Plan Anual Institucional 2019 se concentraron los esfuerzos en las principales actividades y procesos que debían llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. El grado de eficacia que se logró en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por la totalidad de las Unidades Organizativas, fue de 93.85%.
- d) Los resultados obtenidos de la evaluación del eje Protección de Derechos Humanos, en el ámbito institucional, reflejan un valor porcentual de 94.15% en el cumplimiento de metas.
- e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos, refleja información basados en los resultados obtenidos, las metas en dicho eje alcanzaron el 97.76% de julio a diciembre de 2019.
- f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional alcanzó el 94.92% de ejecución de las metas establecidas para el período de julio a diciembre de 2019, dando como resultado un buen cumplimiento del objetivo institucional que consiste en adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garantice los servicios a la población, en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos.
- g) La construcción y aplicación de indicadores, con el objeto de lograr un eficiente desarrollo en el seguimiento y evaluación, fueron elementos fundamentales para lograr monitorear la realización de objetivos que se plantean en este Seguimiento. El indicador de eficacia logró en este período niveles de cumplimiento satisfactorios.
- h) El Departamento de Recursos Humanos ha mostrado una tendencia decreciente con respecto al primer semestre de 17.29%, por lo que amerita una mayor atención a fin de mejorar el indicador de eficacia en el cumplimiento del plan.



7. ANEXO

RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL		
PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2019		
UNIDAD ORGANIZATIVA	% EJECUCIÓN	
UNIDADES DE APOYO AL DESPACHO	98.33	
Auditoría Interna	100.00	
Planificación Institucional	100.00	
Proyectos y Gestión de Cooperación	91.67	
Comunicaciones	100.00	
Relaciones Públicas y Protocolo	100.00	
PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS	96.57	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	87.56	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	88.13	
Coordinación de Tutela	100.00	
Denuncias	93.36	
Procuración	99.07	
Seguimiento	92.50	
Observación Preventiva y Atención a Crisis	90.00	
Resoluciones	25.00	
Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	100.00	
Control de Procedimientos	100.00	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	100.00	
Unidades Juveniles de Difusión de DDHH		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	100.00	
Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia		
Unidad de Género Institucional		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	100.00	
VIH y Derechos Humanos		
Discapacidad y Derechos Humanos		
Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	100.00	
Derechos Políticos		
Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones		



Verificación Penitenciaria		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	91.67	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	96.74	
Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes		
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES	96.78	
Delegación de Ahuachapán	100.00	
Delegación de Sonsonate	94.38	
Delegación de Santa Ana	96.89	
Delegación de La Libertad	100.00	
Delegación de Chalatenango	93.33	
Delegación de Cuscatlán	97.61	
Delegación de Cabañas	100.00	
Delegación de San Vicente	94.85	
Delegación de La Paz	98.00	
Delegación de Usulután	94.71	
Delegación de San Miguel	100.00	
Delegación de Morazán	90.50	
Delegación de La Unión	97.86	
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS	91.67	
Dirección Escuela de Derechos Humanos		
Realidad Nacional		
Educación		
Promoción y Cultura		
Biblioteca Institucional		
UNIDAD FINANCIERA	96.72	
Unidad Financiera Institucional		
Presupuesto		
Tesorería		
Contabilidad		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	83.04	
Secretaría General	90.60	
Administrativo	68.75	
Recursos Humanos	59.38	
Jurídico	79.17	
Tecnologías de Información	100.00	
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	100.00	
Unidad de Acceso a la Información Pública	100.00	
Unidad de Gestión Documental y Archivo	66.40	
EJECUCIÓN PROMEDIO POR ÁREA FUNCIONAL	93.85	